

SEÑOR PROVEEDOR:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 125/2019 TRAMITE SIMPLIFICADO-, tramitada por EXP-HSN: 3193/2019, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE REFRIGERACIÓN"**. Para ello se deberá presentarla oferta en sobre cerrado en duplicado e identificado únicamente con el número y tipo de procedimiento, fecha y hora de apertura, La documentación solicitada deberá estar firmada en su totalidad.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE REFRIGERACIÓN"

Renglón	Cantidad	Descripción
1	150	CAÑO CU 1/4" X MT.
	150	CAÑO CU 3/8" X MT.
	80	CAÑO CU 1/2" X MT.
	90	TIRA AISLANTE 1/4"
	90	TIRA AISLANTE 3/8"
	40	TIRA AISLANTE 1/2"
	20	CINTA CON ADHESIVO BL
	20	CINTA SIN ADHESIVO BL
	15	MENSULA 42 CM. (PAR)
	10	MENSULA 52 CM. (PAR)
	30	KIT FIJACIÓN SPLIT
	6	GAS FREON 22 13,6 KG. DUPONT
	6	GAS FREON R410a 11,3 KG. DUPONT
	45	GAS FREON 22 1 KG. DUPONT
	36	GAS R410a 680 GRS. GENERICO
	30	GAS FREON 134a 0,75 KG. DUPONT
	15	PLAQUETA UNIV. SPLIT C/CON REM
	15	CON REM UNIVERSAL 1100 CODIGOS
	3	MANG CRISTAL 1/2" X 50 M.
	1	MANG CRISTAL 5/8" X 25 M.

Todo de acuerdo al **Artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los Artículos 21, 22 Inciso a) punto 2 y 124 – TRAMITE SIMPLIFICADO del DECRETO 368/2016** (adjuntado en el presente mail).

CONDICIONES:

Los *productos deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad. Serán aceptadas ofertas variantes, aquellas que modificando las especificaciones técnicas de la prestación requerida, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto de lo solicitado.*

(Art. 58 del DP-368/16).

FORMA DE COTIZAR:

- **Precios:** consumidor final en pesos, precios unitarios y total. Importe total expresado en número y letras en la moneda de uso legal. La cotización debe estar firmada tanto el original como el duplicado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- **Constancia de inscripción en la AFIP.**
- **Formulario de Declaración Jurada firmado:** se adjunta en la presente (*).
- **Antecedentes societarios.**(fotocopia legalizada del Estatuto o contrato Social, designación de autoridades, actas de reunión modificatorias, poder si lo hubiera en copia certificada, según anexo II DP 368/16 (**).
- **Certificado de Libre Deuda AFIP:** RG-AFIP 4164/2017- si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación caso contrario no podrá ser adjudicado.

(*) *N° de Proveedor es el CUIT de la empresa*

(**) *Necesaria para la inscripción en el RIUP.*

- **Garantía de Mantenimiento de oferta:** 5% del total cotizado
- ✓ Menor a \$ 94.500 pagará.
- ✓ Mayor a \$ 94.500 Póliza de Seguro de Caucción certificada por Escribano. En caso de notarios inscriptos en la CABA no se exigirá la legalización de la firma de los mismos. Si será necesaria la legalización para los notarios inscriptos en otras jurisdicciones.
- ✓ Valor del módulo actual según RSA 212/2019: Pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.450).-

Condición de Pago: 30 (treinta) días de presentada la facturación y el Acta de Recepción Correspondiente.

Plazo de mantenimiento de oferta: 60 (sesenta) días corridos.

Plazo de entrega: dentro de los 30 (treinta) días de retirada la Orden de Compra.

Firma y afianzamiento del contrato: dentro de los diez (10) días hábiles de la adjudicación, la Subdirección de Compras notificará al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días hábiles (Art 83 DP 368/16). El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato (Art 84 y 85 DP 368/16).

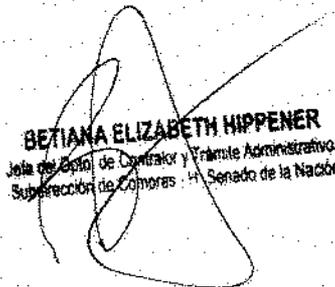
FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 30 de Enero del 2020 a las 13:00 HS.

APERTURA: 30 de Enero del 2020 – 13:00 HS.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en nuestro sitio web:

www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones



BETIANA ELIZABETH HIPPENNER
Jefa del Depto. de Contratos y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras - Senado de la Nación

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 2º of. 228 C.A.B.A.Tel: 2822-3250 /Mail / Pág. Web

LICITACIÓN/ CONTRATACIÓN N°:

FECHA DE APERTURA: _____ NRO. DE PROVEEDOR: _____ CLAVE ÚNICA DE IDENTIDAD TRIBURARIA (C.U.I.T.): _____

1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETO: _____

2.- DOMICILIOS:
 ESPECIAL: N°: _____ Piso: _____ Dpto.: _____ Teléfono: _____ Local: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

REAL: N°: _____ Piso: _____ Dpto.: _____ Teléfono: _____ Local: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

MAIL: _____

3.- ACTIVIDAD: INDUSTRIA COM. MAYORISTA MINORISTA IMPORTADOR REPRESENTANTE DE FIRMAS EXTRANJERAS DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

4.- COMPONENTES DE LA FIRMA (Directorio; Socios Gerentes; Socio Comanditado; Propietario Firma Unipersonal; Etc.)

N° ORDE N	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.DE IDENTIDAD		PARTICIPACIÓN EN OTRAS FIRMAS		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA	
			TIPO	N°	Nombre completo de la Firma	Domicilio		Desde	Hasta

5.- DATOS COMPLEMENTARIOS (en el orden observado en el apartado 4):

N° ORDE N	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				

6.- LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE:

- A- No están suspendidos o inhabilitados por la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos).
- B- No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley N° 22.140.
- C- No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación, o concurso preventivo, ni están inhibidos (en caso de hallarse en concurso preventivo acompañar autorización judicial).
- D- No se hallan condenados en causa criminal.
- E- No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco.

7.- En mi carácter de _____ de la firma, declaro que los datos consignados en la presente son correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación en caso de resultar adjudicatario de la presente licitación/contratación dentro del plazo que fija el decreto DP 368/16 del H. Senado de la Nación.

Buenos Aires,

FIRMA DEL RESPONSABLE:

ACLARACIÓN: